Gmail **Manuel Camargo <mcamargobernal20@gmail.com>**

Invitacion a Cotizar

1 mensaje

Secretaría Gobierno <sec.gobierno@chia.gov.co> 23 de julio de 2026 a las 12:40
Para: "ggmcomunicaciones29@hotmail.com" <ggmcomunicaciones29@hotmail.com>

Chia, julio 23 de 2026

Estimados señores G.G.M COMUNICACIONES

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente comunicación, y en el marco del proceso precontractual que adelanta esta entidad territorial con el objeto de contratar los " **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS**" , nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar su respectiva cotización.

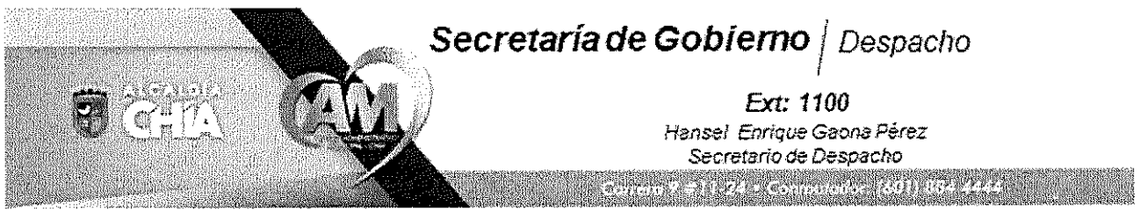
Para facilitar la elaboración de su propuesta económica, adjuntamos al presente correo electrónico la ficha técnica detallada de los equipos a los cuales se les deberá realizar el mantenimiento, así como los términos de referencia preliminares que describen el alcance de los servicios requeridos y las especificaciones técnicas de los repuestos y accesorios que deberán ser considerados en su oferta.

Agradecemos que su cotización sea remitida a esta entidad a la mayor brevedad posible, a la dirección de correo electrónico dumar.figueredo@chia.gov.co o en las instalaciones del CAM.

Su propuesta deberá indicar claramente el valor total de los servicios, el suministro de repuestos y accesorios (con su respectiva descripción y especificaciones), los impuestos aplicables y cualquier otro costo asociado a la ejecución del contrato. Asimismo, agradeceríamos incluir información sobre su experiencia en contratos de naturaleza similar y los términos de garantía ofrecidos, y copia de certificado de cámara de comercio.

Cualquier inquietud o solicitud de aclaración respecto a la ficha técnica o los términos de referencia, podrá ser formulada a través de este mismo medio.
Agradecemos de antemano su atención y pronta respuesta a la presente solicitud, la cual resulta fundamental para el avance de este proceso precontractual en beneficio de la comunidad del Municipio de Chía.

Sin otro particular,



Chía, 23 de julio de 2026

Señores:

G.G.M COMUNICACIONES
NIT:79331733-8
German Gómez Murcia
Representante legal
ggmcomunicaciones29@hotmail.com

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN, PREVENTA O AVALÚO.

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto consiste en: **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS.**, por lo que le invita a cotizar los bienes y servicios que se indican en el documento anexo el cual constituye una guía para la elaboración de su cotización, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

Tipo de contrato: SERVICIOS, MINIMA CUANTIA- Servicio de mantenimiento sistema de alertas tempranas

Plazo de ejecución: Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de dos (02) meses, contados a partir de su legalización y del cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin que exceda el 31 de diciembre de 2026.

Lugar de entrega de los MUNICIPIO DE CHÍA, y/o en los puntos de ubicación de cada de red de estación de monitoreo hidrológico. Para la ejecución a satisfacción de dichas actividades, será indispensable la adquisición de los elementos y repuestos requeridos, los cuales deberán ser nuevos, originales y compatibles con la marca y especificación técnica de los equipos existentes. En consecuencia, no se permitirá el uso de repuestos de segunda mano, remanufacturados, genéricos u homologados

Garantías requeridas:

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTIA DEL AMPARO / SUFICIENCIA DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	Por el 10% del valor total del contrato.	Con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses contados a partir de la terminación del contrato.
Calidad del Servicio	Por el 10% del valor total del contrato.	A partir de la terminación del contrato y Un (01) años más para calidad del servicio.
Calidad de los bienes (componentes reemplazados)	El cinco por ciento (10%) del valor total del contrato.	A partir de la terminación del contrato y seis (06) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	El 5% del valor del contrato.	Vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años mas

Así mismo, el contratista debe amparar los riesgos derivados de la responsabilidad civil extracontractual

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza.
Asegurados	Terceros afectados y el Municipio de Chía con NIT 899999172-8.
Tomador	Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o un Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
Valor	Doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).
Vigencia	Igual al período de ejecución del Contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y el Municipio de Chía con NIT 899999172-8.
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratista. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	Número y año del Contrato; objeto del Contrato; firma del representante legal del Contratista. En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, de la siguiente manera:

TIPO DE CONTRATO	ESTAMPILLA PRO-CULTURA (TODOS LOS CONTRATOS)	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR (TODOS LOS CONTRATOS)	TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN (TODOS LOS CONTRATOS)	ICA (TODOS LOS CONTRATOS) Varia el % de acuerdo con el tipo de contrato)	FONDO SEGURIDAD CIUDADANA
SERVICIOS-MINIMA CUANTIA	2%	3%	2.5%	4 UVT	N/A

Cordialmente,

HANSEL ENRIQUE GAONA
Secretario de Gobierno

Proyectó: Manuel Alejandro Camargo- Abogado Contratista
Revisó: Leidy Johana Olarte- Abogada Contratista
Aprobó: Hansel Enrique Gaona- Secretario de Gobierno

DESCRIPCIÓN BIENES O SERVICIOS A COTIZAR O PREVENTA O AVALUÓ (Especificar técnicamente)				CARACTERÍSTICAS Y PRECIO							
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA*	GARANTÍA EN TIEMPO*	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	ART. E.T	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento del servicio de toma y transmisión de datos (plan de datos celular + servicio) de los puntos de la red.	UNIDAD	15								
2	Mantenimiento y calibración del sensor ultrasónico de medición de nivel, con verificación del envío a la base de datos de monitoreo.	UNIDAD	7								
3	Mantenimiento del sistema de energía solar y de las baterías (paneles, controlador de carga, verificación de bornes y reemplazo parcial de baterías).	UNIDAD	13								
4	Mantenimiento integral de la cámara de videovigilancia y del sistema periférico de cada punto (estructura, cableado, firmware y calibración de tiempos de muestreo).	GALONES	15								
5	Alojamiento (hosting) del sitio web y de la base de datos de monitoreo; dominio gestionderiesgosrioschia.com.co; almacenamiento de las series de datos.	UNIDAD	1								
6	Mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma web: actualización de software, corrección de errores, ajustes de visualización y revisión de la recepción de los datos.	GALON	1								
7	Respaldo y seguridad de datos: copias de seguridad periódicas, monitoreo de disponibilidad del servidor y restauración ante fallo.	UNIDAD	1								
					TOTAL						

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de (especificar si es bienes o servicios) y de contrato.

Validez de la oferta: tres (3) meses.

Firma:
Representante legal o autorizado
Empresa:
Dirección:
Teléfono:
E- Mail:

Outlook

Invitacion a Cotizar

Desde Gestión del Riesgo Chía <gestiondelriesgo@chia.gov.co>
Fecha Vie 09/10/2026 19:32
Para ggmcomunicaciones29@hotmail.com <ggmcomunicaciones29@hotmail.com>

Chia, Octubre 2026

Estimados señores G.G.M COMUNICACIONES

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente comunicación, y en el marco del proceso precontractual que adelanta esta entidad territorial con el objeto de contratar los " **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS"** , nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar su cotización previamente solicitada en el mes de julio con valores ajustados al tiempo presente

Agradecemos que su cotización sea remitida a esta entidad a la mayor brevedad posible, a la dirección de correo electrónico dumar.figueredo@chia.gov.co o en las instalaciones del CAM.

Su propuesta deberá indicar claramente el valor total de los servicios, el suministro de repuestos y accesorios (con su respectiva descripción y especificaciones), los impuestos aplicables y cualquier otro costo asociado a la ejecución del contrato. Asimismo, agradeceríamos incluir información sobre su experiencia en contratos de naturaleza similar y los términos de garantía ofrecidos, y copia de certificado de cámara de comercio.

Cualquier inquietud o solicitud de aclaración respecto a la ficha técnica o los términos de referencia, podrá ser formulada a través de este mismo medio.
Agradecemos de antemano su atención y pronta respuesta a la presente solicitud, la cual resulta fundamental para el avance de este proceso precontractual en beneficio de la comunidad del Municipio de Chía.

Sin otro particular,